

Tribunales Trabajo Fin de Grado – Grado en Educación Social

Curso 2017/2018- Convocatoria Septiembre 2018

13 Septiembre 2018

	Tribunal 3	Área
Presidente	Juan Antonio Rubio Ardanáz	Antropología social
Secretaria	Paloma Rolfs Domínguez	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
Vocal	Laura Trinidad Alonso Díaz	Teoría e Historia de la Educación
HORA	ALUMNADO	AULA
16'30	Raquel Chamizo González	Tecnología educativa 2
17'00	Sheila del Valle vaca Matamoros	
17'30	Carla García González	
18'00	Carlos Alcobendas Luengo	
18'30	Ana Isabel Guareño Jiménez	

	Tribunal 4	Área
Presidente	Víctor María López Ramos	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
Secretario	C. Manuel Aguilar Yuste, suplente Eusebio Medina garcía	Sociología
Vocal	M ^a Rosa Fernández Sánchez, sustituye Jesús Valverde Berrocoso	Didáctica de la Organización Escolar
HORA	ALUMNADO	AULA
16'30	Victoria Jiménez leal	Salón de grados
17'00	Lorudes Elvira Jiménez Berrueco	
17'30	Verónica del Cielo Tovar Yáñez	
18'00	Andrea liberal Liberal	
18'30	Rosa Fernández Gras	

	Tribunal 5	Área
Presidenta	Tamar Raquel Groves	Teoría e Historia de la Educación
Secretario	Estefanía Calo García	Sociología
Vocal	Alicia González Pérez	Didáctica de la Organización Escolar
HORA	ALUMNADO	AULA
16'30	Felipe Corchado Salgado	Contenidos digitales
17'00	Rosa M ^a Pedraza Manchado	
17'30	Blanca Galindo Giménez	
18'00	Isabel Reyes Bernet	
18'30	Gracia Rivera Gil	

	Tribunal 6	Área
Presidenta	Margarita Gozalo Delgado	Psicología Evolutiva y de la Educación
Secretario	Jorge Cáceres	Teoría e Historia de la Educación
Vocal	José M ^a Martínez Marín	Métodos de Investigación y diagnóstico en la Educación
HORA	ALUMNADO	AULA

	Tribunal 1	Área
Presidente	José M ^a Corrales Vázquez	Didáctica de las CC. Experimentales
Secretaria	Silvia Pizarro Elizo	Teoría e Historia de la Educación
Vocal	M ^a Teresa Gómez Carroza	Psicología Social
HORA	ALUMNADO	AULA

	Tribunal 2	Área
Presidenta	M ^a Antonia Paín Arias	Filología inglesa
Secretaria	M ^a Isabel Polo del Río	Psicología Evolutiva y de la Educación
Vocal	Miriam Vadillo sustituye a Beatriz Martín Marín	Métodos de Investigación y diagnóstico en la Educación
HORA	ALUMNADO	AULA

La intervención de los tribunales será correlativa en función del alumnado que se presente a cada convocatoria.

RECORDATORIO FECHAS CONVOCATORIA SEPTIEMBRE DE 2018

11 septiembre: GEI 12 septiembre: GEP 13 septiembre: GES	Publicación de Propuestas de Matrículas de Honor	<ul style="list-style-type: none"> • La asignación de Matrículas de Honor será publicada en la web del Centro, con la nota media del expediente de los estudiantes propuestos por los Presidentes de tribunal (Normativa de Evaluación de la UEx).
11 septiembre: GEI 12 septiembre: GEP 13 septiembre: GES	Revisión de calificaciones por parte de los Tribunales y poner las notas definitivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Los Tribunales de los distintos Grados estarán a disposición del alumnado con objeto de atender las revisiones de calificación de acuerdo con la normativa de evaluación (como en cualquier otra asignatura). Para ello cuando se publique el Listado de Calificaciones tras la defensa del TFG, el tribunal indicará dónde y a qué hora se realizará la revisión de calificaciones dentro del día fijado. • Si es necesario, se harán en el Acta de TFG las modificaciones que haya supuesto la resolución de la Secretaría Académica sobre las asignaciones de las Matrículas de Honor y las revisiones de calificación. • Una vez finalizado el proceso de revisión,

		las Actas definitivas serán entregadas por la/el Presidenta/e del tribunal, ese mismo día, en la Secretaría del centro para su mecanización.
15 septiembre		<ul style="list-style-type: none"> • Fecha máxima para que el Presidente entregue las Actas de TFG en Secretaría del Centro.

Nota:

Se han organizado los cargos de los miembros del tribunal de acuerdo a la normativa de la UEX.

Se recuerda que pertenecer a un tribunal es carga docente.

Las personas que forman parte de los tribunales son las que nos han remitido los departamentos. Por ello, si hubiera algún inconveniente planificado con anterioridad, se debe informar al Vicedecanato de Planificación Académica de la persona sustituta. Dicha persona no puede ser la suplente que solo actuará en caso de emergencia, debidamente justificado.